

### DICTAMEN TÉCNICO

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

**Lugar y fecha :** San Lorenzo, 04 de julio de 2024

**UOC Convocante (\*):** Facultad de Ciencias Médicas

**Unidad o área requirente (\*):** Unidad de Esterilización PQC

**Funcionario o técnico responsable (\*):** Mgtr. Carolina Soler

**Dependencia y cargo que desempeña (\*):** Unidad de Esterilización PQC – Enf. Jefa

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).**

*Film de polietileno para esterilización de plástico transparente en tubo, termocontraible de 90 micrones y 40 cms de ancho.*

Se requiere con estas especificaciones: para la fácil visualización e identificación del contenido (transparente) y práctico ajuste (en tubo y termocontraible) del sellado de acuerdo al producto, el espesor necesario (90 micrones) para realizar el termosellado y medida adaptable (40 cms de ancho) a las diversas dimensiones de los instrumentales a esterilizar. Lo convierte en un bien económico respecto a otros materiales para empaque, prolongando el periodo de conservación del material esterilizado.

El uso de rollos para esterilizar instrumentales médicos es una práctica común en entornos clínicos y hospitalarios, están diseñados para garantizar la eliminación de microorganismos patógenos y prevenir infecciones cruzadas, asegura la efectividad en la eliminación de bacterias y virus.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

No Aplica

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No Aplica

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.


-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

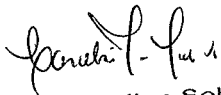
**Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):**

**Aclaración (\*):**

**Firma del responsable UOC(\*):**

**Aclaración (\*):**

  
Lic. Liz Raquel Duarte Quintana  
Jefa  
Dpto. de Contrataciones Públicas  
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

  
Mgtr. Carolina Soler.  
Enf. Jefe Esterilización PQC  
Reg. Prof. N° 19.835  
FCM - UNA  
Hospital de Clínicas